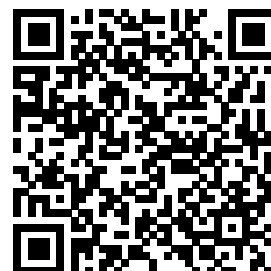


La interpretación de la Constitución

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Examen, a partir de una selección de sentencias relevantes del Tribunal Constitucional, de los elementos que individualizan la interpretación de la Constitución como norma garante del pluralismo político, frente a la interpretación de la legalidad ordinaria por los demás aplicadores del Derecho.

La asignatura versa sobre las peculiaridades de la interpretación del Derecho en el paradigma del Estado constitucional.

De este modo, tras una aproximación conceptual a *la interpretación en general* (¿qué puede entenderse por interpretación jurídica? ¿qué problemas plantea? ¿de qué métodos o instrumentos disponen los jueces para interpretar?), se tratará de la complejidad que cobra la interpretación jurídica desde el momento en el que toda operación de aplicación del Derecho se encuentra, en último término, sujeta no sólo a las reglas legales sino también a los principios sobre los derechos y la justicia, generalmente contenidos en la Constitución.

Desde esta perspectiva, la interpretación del Derecho a la luz de la Constitución normativa entronca con una concepción argumentativa del Derecho. Así, se describirán y reconstruirán teóricamente las prácticas argumentativas de los juristas. En particular, se profundizará en la ponderación de principios constitucionales, basada en el principio de proporcionalidad, como método que permite al jurista práctico pasar de los "principios" a las "reglas".

Título asignatura

La interpretación de la Constitución

Código asignatura

101007

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

3

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

Parte 1

1. La interpretación del Derecho: concepciones, problemas y métodos
2. Peculiaridades de la interpretación constitucional
 - 2.1. Justicia constitucional: entre legislación y jurisdicción
 - 2.2. La interpretación de los principios y derechos fundamentales
3. Precedente y argumentación

Parte 2

1. Interpretación y argumentación
2. La interpretación constitucional desde la concepción argumentativa del Derecho
3. El método de la ponderación

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE4.- Demostrar la capacidad de extraer las consecuencias de la concepción racional-normativa de la Constitución sobre el sistema de fuentes y el control constitucional.

CE5.- Contextualizar el actual modelo español de control de constitucionalidad a partir de los rasgos que lo acercan y distinguen de otros sistemas de control de constitucionalidad.

CE6.- Saber identificar en las sentencias del Tribunal Constitucional los elementos que distinguen la interpretación constitucional de la interpretación de la legalidad ordinaria.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la consideración normativa de la Constitución a nuevos debates sobre el principio de legalidad y el control de constitucionalidad

MIII-G2. Capacidad de integrar en el análisis de la ordenación de las fuentes del Derecho su relación con los mecanismos representativos y, por tanto, con el valor de la democracia.

MIII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de control de constitucionalidad en la protección de las minorías.

MIII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIII-E1. Capacidad de identificar la ordenación del sistema de fuentes del Derecho a partir de su plasmación constitucional.

MIII-E2. Capacidad para identificar y poner adecuadamente en relación los principios de jerarquía, primacía y competencia.

MIII-E3. Capacidad para entender los principios que disciplinan las relaciones entre el ordenamiento jurídico nacional y el supranacional, así como las consecuencias de esta interacción.

MIII-E4. Capacidad para valorar críticamente las funciones de la justicia constitucional y sus límites.

MIII-E5. Saber identificar en las sentencias del Tribunal Constitucional los elementos que individualizan la interpretación de la Constitución como norma garante del pluralismo político, frente a la interpretación de la legalidad ordinaria.

MIII-E6. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al nacimiento de los distintos modelos de justicia constitucional en Europa y América.

MIII-E7. Capacidad de entender y valorar críticamente los diferentes modelos de justicia constitucional a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo III tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 9 de febrero de 2017. Presentación del trabajo: 13 de febrero de 2017
- Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

Coello de Portugal Martínez del Peral, José María

Doctor en Derecho

Profesor Contratado Doctor

Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales

Universidad Complutense de Madrid

Profesorado

Gascón Abellán, Marina Felicia

Catedrática de Filosofía del Derecho

Universidad de Castilla La Mancha

Atienza Rodríguez, Manuel

Catedrático de Filosofía del Derecho

Universidad de Alicante

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Atienza, M., "Argumentación y constitución", en J. Aguiló, M. Atienza y J. Ruiz Manero, *Fragmentos para una teoría de la Constitución*, Iustel, Madrid, 2007.

Gascón, M. et. al., *Argumentación jurídica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014 (en especial capítulos 8, 9, 10 y 12).

Guastini, R., *Interpretación y argumentación*, CEPC, Madrid, 2014 (en especial la Parte IV).

Prieto, L., *Justicia constitucional y derechos fundamentales*, Trotta, Madrid, 2ª ed., 2009 (en especial, los capítulos 4º y 5º).

Prieto Sanchís, L., Gascón, M., García Figueroa, A. J., Marcilla Córdoba, G., *Argumentación jurídica*, M. Gascón (Coord.), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014 (en prensa).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aleinikoff, A., *El derecho constitucional en la era de la ponderación*, Palestra, Lima, 2010.

Alexy, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, CEPC, Madrid, 2ª ed., 2007.

Alexy, R., "La construcción de los derechos fundamentales", en R. Alexy, *La construcción de los derechos fundamentales*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2010, pp. 19-37.

Atienza, M., *Curso de argumentación jurídica*, Trotta, Madrid, 2013

Moreso, J. J., *La indeterminación del Derecho y la interpretación de la Constitución*, CEPC, Madrid, 1997.

Moreso, J. J., "Dos concepciones de la aplicación de las normas de derechos fundamentales", en J. J. Moreso, *La Constitución: modelo para armar*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2009, pp. 293-307.

Prieto, L., *Justicia constitucional y derechos fundamentales*, Trotta, Madrid, 2ª ed., 2009 (en especial, los capítulos 4º y 5º).